

Factura Pequeño Contribuyente

MIRIAM ESPERANZA, CHANG LINARES

Nit Emisor: 73542024

MIRIAM ESPERANZA CHANG LINARES

32 CALLE 9-90 COLONIA VILLAS CLUB EL DORADO, zona 8, Mixco,
GUATEMALA

NIT Receptor: 3377938

Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1D6FF21E-D7B6-4283-8BA7-241D4E2FE55B

Serie: 1D6FF21E Número de DTE: 3619046019

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-jul-2022 08:13:52

Fecha y hora de certificación: 11-jul-2022 08:13:52

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales / Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Administración Financiera del Despacho Superior, del (01/07/2022) al (31/07/2022), según contrato número (MEM-260-2022).	10,000.00	0.00	10,000.00	
			TOTALES:		0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

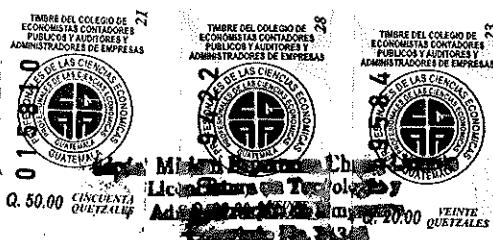
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Licda. Miriam Esperanza Chang Linares
Licenciatura en Tecnología y
Administración de Empresas
Colegiado No. 24343

Héctor Gallegos Leiva Guzmán
Jefe UDAF
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN
FINANCIERA
UDAF



Oscar Pérez
Viceministro de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado
Héctor Galileó Leiva Guzmán
Jefe de Unidad
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-260-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo profesional en el área de Presupuestos

- Apoyo profesional y asesoramiento en la redacción de los dictámenes presupuestarios requeridos por las diferentes Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas.

c) Darle seguimiento a los diferentes requerimientos que se le hagan al área de presupuesto

- Apoyo profesional en la recepción y distribución a los analistas y/o asistentes de las diferentes solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Apoyo profesional en el seguimiento y evacuación de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.
- Apoyo profesional en el seguimiento y evacuación hacia el área de tesorería, de los Comprobantes Únicos de Registro (CUR's) de ingresos en estado SOLICITADO.
- Apoyo profesional en la actualización de los controles de las solicitudes que ingresan al área de presupuesto.

d) Brindar apoyo profesional al Coordinador de Presupuestos

- Apoyo y asesoramiento profesional en la redacción de respuestas a oficios de comunicación hacia las Direcciones Generales y Unidades de Apoyo del Ministerio de Energía y Minas, como la comunicación oficial a entidades externas como Ministerio de Finanzas Públicas, Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, entre otros.

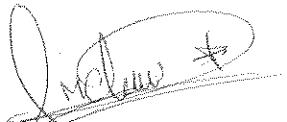
e) Apoyar profesionalmente en el desarrollo y actualización de los diferentes manuales aplicables a la Unidad de Administración Financiera

- Apoyo profesional en el desarrollo y seguimiento en el manual de procedimientos de la implementación de la Tarjeta de Compras Institucional -TCI- en los procesos de la Coordinación de Tesorería y la Coordinación de Contabilidad.

f) Apoyo profesional en todas las actividades relacionadas al desarrollo y elaboración de manuales de procedimientos que el Jefe de la Unidad de Administración Financiera le requiera

- Apoyo profesional en el desarrollo y seguimiento de los diferentes manuales de procedimientos de la Dirección General Administrativa.

Atentamente,



Miriam Esperanza Chang Linares
DPI No. (2108163840509)



Aprobado

Lic. Héctor Gallego Leiva Guzmán
Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Energía y Minas



Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible